

Expediente: **5586/24**

Carátula: **PONCE ANGEL LEONOR C/ OLMOS ROSSANA INES S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **26/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30716271648512 - *PONCE, Angel Leonor-ACTOR*

90000000000 - *OLMOS, ROSSANA INES-DEMANDADO*

30716271648408 - *DEF.DE NIÑEZ ADOL Y CAP REST. III Nom. C.J. CAPITAL*

30716271648409 - *DEF.DE NIÑEZ ADOL Y CAP REST. IV Nom. C.J. CAPITAL*

30716271648311 - *DEF.DE NIÑEZ ADOL Y CAP REST. I Nom. C.J. CAPITAL*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5586/24



H106018453436

JUICIO : PONCE ANGEL LEONOR c/ OLMOS ROSSANA INES s/ DESALOJO.- EXPTE. N° 5586/24. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 24/04/2025 presentado por DFENSORIA NNAyCR DE LA IV° NOMINACION:

1) Téngase por asumida la intervención en el rol complementario del Defensor NNAyCR de la IV° Nominación por la niña Mía Estrella Barrientos y por notificada de la fecha de audiencia. Deberá acompañar la demandada el acta de nacimiento correspondiente.

2) Córrese vista las Defensoría de Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida a las nominaciones I° y III° conforme lo solicitado en la presentación del Defensor que se provee. Se las notifica digitalmente haciéndoles saber que las actuaciones se encuentran incorporadas al expediente digital para su toma de conocimiento (art. 188 y art. 193 del CPCyC).

3) Atento a lo solicitado, líbrese oficio a la DINAyF a fin de requerir su intervención en la presente causa para que remita un abordaje, asesoramiento y contención del grupo familiar de la demandada que habita el inmueble objeto del presente juicio junto con un plan de acción. Hágasele saber que el presente expediente tramita de forma digital y que podrá compulsar todas las actuaciones por la página web del Poder Judicial a través del enlace: <https://consultaexpedientes.justucuman.gov.ar/AMDLM>

- 5586/24

Actuación firmada en fecha 25/04/2025

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.